

<b>Departamento: SSCC</b>			
<b>Módulo: Actividades de Ocio y tiempo Libre</b>		<b>Curso: 2º ASCT</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<p>a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.</p> <p>b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.</p> <p>c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.</p> <p>d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar, supervisar la implementación de proyectos de intervención.</p> <p>e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.</p> <p>f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.</p> <p>g) Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para real, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.</p> <p>h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.</p> <p>i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.</p>	<p><b>RA1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos</b>  <u>Criterios de evaluación:</u>  a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.  b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.  c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.  d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.  e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.  f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.  g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo Libre.  h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.  <b>RA2 Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</b>  <u>Criterios de evaluación:</u>  a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.  b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.  c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.  d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.  e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.  f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.  g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.  <b>RA3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación</b>  <u>Criterios de evaluación:</u>  a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.  b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales,</p>	<p><u>1ª Evaluación</u></p> <p><b>1.- Planteamientos iniciales con relación al Ocio y Tiempo Libre. El Tiempo Libre de las personas dependientes.</b></p> <p><b>2.- Planificación de proyectos</b></p> <p><b>3.- El juego, actividad lúdica de Ocio y Tiempo Libre - Los juguetes, materiales para las actividades -Ludotecas, espacios de juegos.</b></p> <p><b>4.- Expresión y representación como recurso de animación.</b></p> <p><u>2ª Evaluación</u></p> <p><b>5.- Actividades en la naturaleza. Recursos. Planificación y organización. Prevención de riesgos y aspectos jurídicos y formales</b></p> <p><b>6.- El proceso evaluador.</b></p> <p><u>Evaluación final.</u></p> <p>En el caso de no obtener calificación positiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de refuerzo.</li> <li>- Pruebas orales y escritas.</li> <li>- Entrega de trabajos no superados.</li> </ul> <p>En el caso de mejorar la nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de ampliación.</li> <li>- Pruebas orales y escritas.</li> </ul>	<p><b>Pruebas específicas</b>  <b>Valoración 40 %</b></p> <p>Pruebas orales y escritas que constarán de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestiones teóricas.</li> <li>• Cuestiones prácticas (supuestos y resolución de casos).</li> <li>• Cuestiones tipo test</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Debates</li> </ul> <p><b>Trabajos en grupos y/o individuales.</b>  <b>Valoración 50 %</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta de forma adecuada y puntual.</li> <li>• Se elabora y no se limita a copiar sin sentido.</li> <li>• Investigan aportando información complementaria.</li> <li>• Utilización de un vocabulario específico.</li> <li>• Entregado en el plazo señalado.</li> </ul> <p><b>Observación sistemática:</b>  <b>Valoración 10%</b>  Se calificará positivamente si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación activa en el aula y grupos.</li> <li>- Respeta a los compañeros/os y al profesor/a.</li> <li>- Pregunta dudas acerca de la materia.</li> <li>- Responde cuando se pregunta de forma global.</li> <li>- Es educado en sus formas y en su comportamiento.</li> <li>- Mantiene el orden y colabora a que se mantenga.</li> <li>- Es puntual.</li> <li>- Colabora en la resolución de conflictos.</li> </ul>

<p>j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.</p> <p>o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.</p> <p>p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera</p>	<p>intelectuales y motrices.</p> <p>c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.</p> <p>d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.</p> <p>e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.</p> <p>f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p> <p><b>RA4 Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.</b></p> <p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.</p> <p>f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.</p> <p>g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p> <p><b>RA5 Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</b></p> <p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado y cumplimentado</p>		<p>Al ser obligatorias las clases, si algún alumno/a falta más de un 20% de las horas totales del Módulo, perderá el derecho a la evaluación continua.</p> <p>El alumno que no asista a una prueba deberá presentar justificante oficial para poder realizarla.</p> <p>Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La realización de diferentes pruebas o exámenes.</li> <li>- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones.</li> <li>- La superación de todas las UD</li> <li>-</li> </ul>
--	--	--	---

	<p>registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>e) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>		
--	--	--	--

**Libros y material escolar y técnico:** Apuntes aportados por el profesor/a, bibliografía de aula, periódicos, internet

<i>Recomendado</i>	Actividades de ocio y tiempo libre. ED Altamar
--------------------	--